

CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS NAVIDAD 2023 “SUEÑOS DE LA NAVIDAD” AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Primero.- Objeto del concurso.

La finalidad del concurso es incentivar e impulsar las artes plásticas a través de la realización de tarjetas navideñas.

Segundo.- Participantes y Temática

Podrán participar en el concurso los alumnos de centros escolares de educación infantil y primaria de San Vicente de la Barquera así como los residentes de la residencia de Ancianos Virgen de la Barquera que utilice la temática navideña en su creación. Se puede presentar en cualquier formato y utilizar cualquier tipo de material. En el reverso de la tarjeta se pondrá nombre y apellidos.

Tercero.- Plazo de presentaciones

Se pasarán el jueves 14 por centros escolares y por la residencia para recoger las tarjetas participantes.

Cuarto.-Publicaciones.

La persona participante en el concurso permitirá la publicación de las tarjetas en los canales de difusión del Ayuntamiento. La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

Quinto. Premios.

Los premios se establecen de la siguiente manera:

- **Categoría infantil 1º premio**

Lote de material escolar

- **Categoría infantil 2º premio**

Lote de material escolar

- **Categoría primaria 1º premio**

Lote de material escolar

- **Categoría primaria 2º premio**

Lote de material escolar.

- **Residencia**

Lote material escolar.

Lote Material escolar.

Sexto. Composición del Jurado y Fallo.

El Jurado estará compuesto por personas de distintos ámbitos del municipio o de otros municipios cualificado en la materia pertinente. El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en la entrega de los premios que tendrá lugar el domingo 17 de Diciembre a partir de las 17.00 horas en el Auditorio municipal David Bustamante.

Octavo. Publicidad de la convocatoria.

Este concurso será divulgado a través de los distintos medios de comunicación propios del Ayuntamiento.